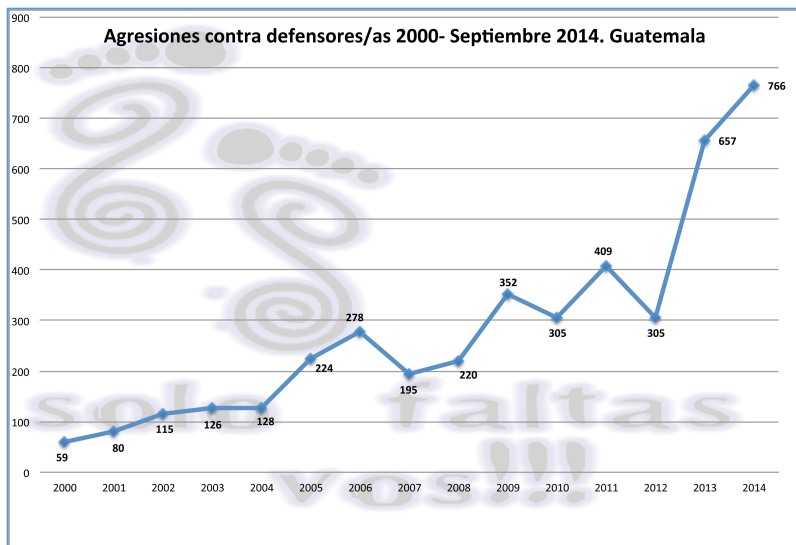


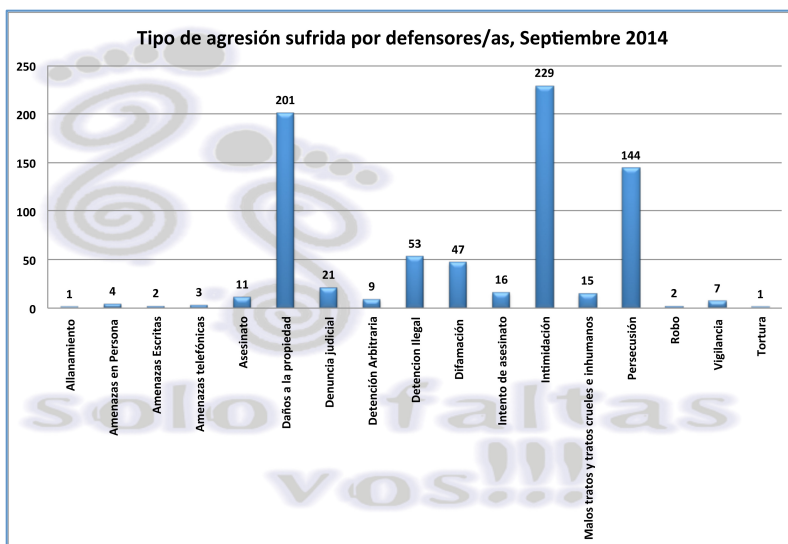
La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos – Guatemala (UDEFEGUA) presenta el informe mensual de las agresiones contra personas y organizaciones que defienden derechos humanos que hemos verificado a la fecha.



Tal como temíamos, el número de agresiones a defensores y defensoras de derechos humanos ya superó el registro de cualquier año previo. Se han registrado 766 agresiones lo que implica que se han cometido un promedio de 3 agresiones diarias en contra de defensores y defensoras de derechos humanos.

Las agresiones están cada vez más relacionadas con el actuar de las fuerzas de seguridad del Estado. Esto se puede ver en el caso de Monte Olivo-Semococh, Alta Verapaz, los días 14 y 15 de agosto en donde se suscitaron allanamientos ilegales, abuso de la fuerza, ejecuciones extrajudiciales y acusaciones falsas. El gobierno quiere hacer entender a la comunidad nacional e internacional que los hechos de violencia policial responden a la agresión de los comunitarios. Sin embargo, como en el caso del desalojo de la Puya el 23 de mayo, las imágenes de los comunicadores sociales muestran que la violencia fue ejercida por la fuerza de seguridad.

El video subido por el Centro de Medios Independientes que muestra el acto de ejecución extrajudicial de la fuerza policial y la posterior limpieza de la escena del crimen imposibilitó al gobierno mantener su historia. Como resultado, una persona allegada a los comunicadores sociales independientes fue torturado con el objeto de amenazar a Gustavo Illescas Arita. Se presume que este hecho fue realizado por agentes de la Policía

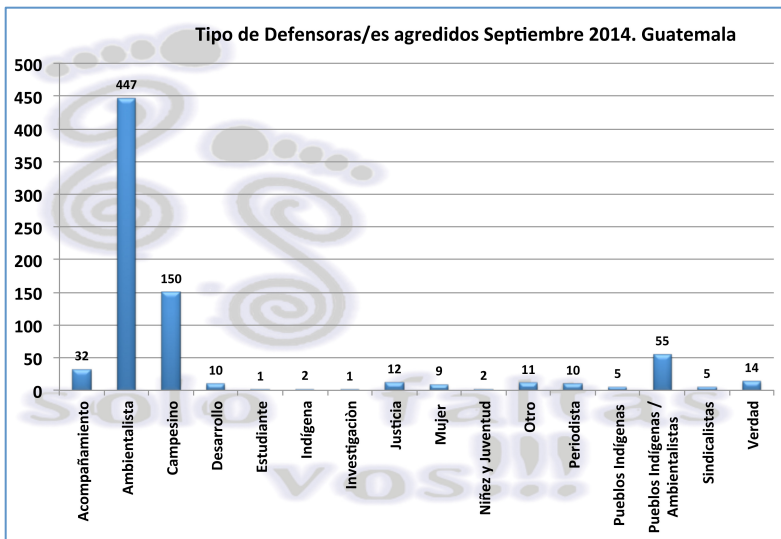


Nacional

Civil.

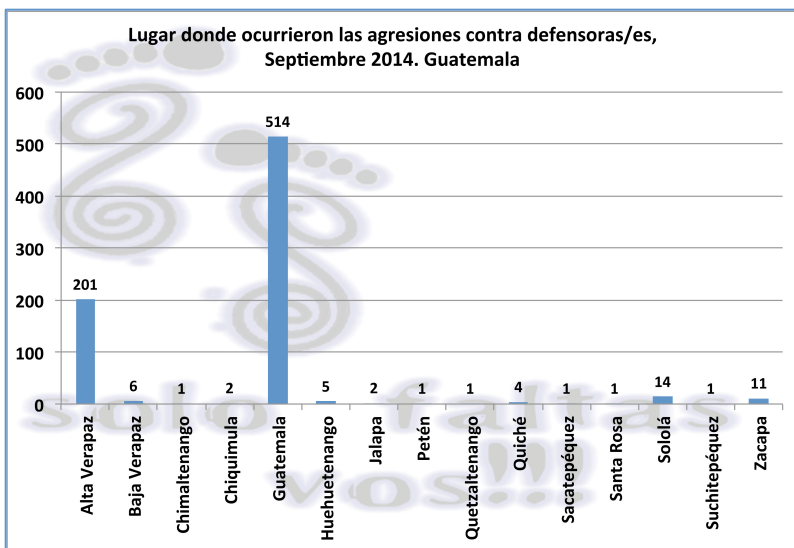
<http://cmiguate.org/category/defensa-del-territorio/san-jose-del-golfo/>

La violencia se está enfocando fuertemente en contra de defensores al derecho a un ambiente sano, indígenas o no indígenas, y está repercutiendo en una violencia sistemática contra periodistas y comunicadores que están tratando de mostrar la realidad. El hecho que el Presidente de la República critique y acose a periodistas por la cobertura en sus medios de los hechos de corrupción muestra cuan deteriorada está la situación.



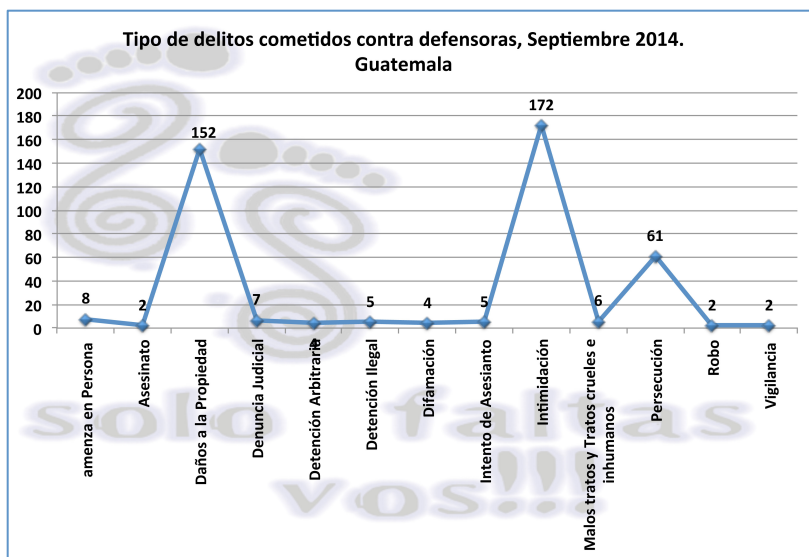
La violencia en el plano comunitario este mes tuvo como eje Alta Verapaz, pero el mes anterior fue Guatemala y han habido amenazas constantes en torno a la posible decisión gubernamental de 'resolver' los problemas del norte de Huehuetenango de forma similar. El gobierno de Guatemala no reconoce el derecho a defender derechos humanos de las comunidades y sigue privilegiando la imposición por sobre el diálogo previo, libre e informado.

El Congreso de la República tuvo que retroceder en la aprobación de la Ley de Obtenciones Vegetales (Ley Monsanto) precisamente porque la misma se realizó sin consulta.



Actualmente, las reformas a la Ley de la Minería está llevando un proceso de consultas en donde la mayoría de los ponentes han argumentado que se está violando el Convenio 169 de la OIT en materia de cómo debe hacerse la consulta de las leyes y se solicita que no se apruebe y en su lugar se apruebe la iniciativa de ley que plantea una moratoria a los proyectos mineros.

El día de ayer (10 de septiembre) mataron a un defensor más Juan Francisco Almira, del Microparcelamiento El Naranjo. UDEFEGUA apoyó desde el 2005 al Sr. Almira porque era criminalizado y amenazado. Los asesinatos de otros defensores en esa comunidad se mantuvieron impune y el gobierno no quiso sostener su compromiso de protección.



En este contexto, hemos visto como la situación de las defensoras de derechos humanos se ha agravado, ya que en muchas ocasiones son las que se mantienen en el frente de los movimientos de resistencia. A la fecha se han registrado 430 ataques que significan el 56% de las agresiones en total.

